La música y la danza se dieron cita en el XVI Festival Internacional de Folclore del Valle de Mena

Durante la primera semana de agosto el Valle de Mena abrió sus puertas a una nueva muestra de folclore nacional e internacional. La Plaza San Antonio levantó su escenario por decimosexto año para ofrecer tres galas en las que los grupos Bafochi de Chile, Inyamibwa de Ruanda, Virgen de las Nieves de Torrelavega, Antares, de Madrid, y el grupo local Ecos del Valle combinaron su manera de expresar tradición e innovación mediante la danza y la música.

■ Como viene siendo habitual, el FIF 2018 se estrenó en una pedanía, esta vez en la de Leciñana. Allí el grupo chileno desplegó todo su saber hacer ofreciendo un espectáculo colorista, variado y sobre todo contrastante con un entorno en el que las montañas y las casas típicas menesas sirvieron de telón de fondo. El encuentro culminó con una barbacoa ofrecida por los vecinos.

El jueves por la mañana se realizaron dos talleres participativos de danzas. Uno de ellos lo ofreció el Conjunto Bafochi en la Plaza San Antonio y el otro la agrupación Ecos del Valle en la Plaza Santa Ana. Y por la noche se inauguró oficialmente el Festival. Esta primera gala abrió con un número en el que participaron los voluntarios del FIF, voluntarios sin cuyo trabajo desinteresado no sería posible organizar el evento. A la apertura le siguió la actuación del grupo anfitrión Ecos del Valle que a su vez dio paso al conjunto Bafochi con un espectáculo en el que la danza folclórica estaba fuertemente sustentada por una base clásica y contemporánea de alto nivel.

El viernes la actividad comenzó al mediodía con un cuentacuentos y una muestra de música chilena, grupo que se trasladó a la Residencia Nª Sª de Cantonad por la tarde para ofrecer a los mayores un broche de su folclore. Al mediodía llegaron a Villasana los conjuntos ruandés y cántabro a tiempo para unirse al desfile de todos los grupos participantes por las calles y plazas de la capital menesa. Estos dos últimos conjuntos fueron los protagonistas de la actuación de la noche en la Plaza San Antonio.

El sábado el taller de música corrió a cargo de Ruanda. Por la tarde se hicieron los tradicionales intercambios de regalos y a las 22:00 h dio comienzo la gala de clausura del festival. En ella se hizo una reflexión sobre el patrimonio histórico y cultural de Mena, destacando cómo, desde finales del siglo XV, con la figura de Sancho Ortiz de Matienzo, fue un lugar destacado de combinación de arte cristiano y mudéjar. En esta gala participaron, además de Ecos del Valle y del Conjunto Inyamibwa, las bailarinas y profesoras de la Escuela de Música La Trova Menesa Zoe Martínez y Ana M. Gómez junto con sus alumnas, además de la compañía madrileña Antares con su espectáculo de danza española Donde soplan los aires de libertad.

Para cerrar el FIF 2018, los músicos del grupo Inyamibwa ofrecieron el domingo, en el Patio del Convento Santa Ana, un concierto en el que los bailarines ruandeses no resistieron la tentación de participar.

El balance, para la Concejala de Cultura y Directora del festival, Lorena Terreros, ha sido, como siempre, muy positivo. Más de ochocientas personas han presenciado cada uno de los espectáculos ofrecidos, a las que hay que sumar las que han participado en las distintas actividades programadas. Además, la convivencia, el intercambio cultural y el trabajo en equipo han sido una vez más importantes valores que se han desarrollado en esta cita bianual.

■ **ESTRENO EN LECIÑANA**

Como viene siendo habitual, el FIF 2018 se estrenó en una pedanía, esta vez en la de Leciñana con el grupo chileno Bafochi que ofreció un espectáculo variado y colorista.

El grupo chileno Bafochi actuó en Leciñana de Mena.

El grupo Inyamibwa de Ruanda en la Plaza San Antonio de Villasana.

■ **BALANCE MUY POSITIVO**

Más de ochocientas personas han presenciado cada uno de los espectáculos ofrecidos, a las que hay que sumar las que han participado en las distintas actividades programadas.

» AVISPA ASIATICA

Se recrudece la presencia de avispa asiática en Mena

La Junta de Castilla y León continúa con su inacción.

■ Hasta finales de agosto los bomberos voluntarios del ayuntamiento del Valle de Mena se están empleando a fondo y ya han retirado más de 70 nidos, qué es el doble que el año pasado a esta fecha. Para este otoño, con la caída de la hoja en los árboles se prevé el avistamiento de muchos nidos de grandes dimensiones de vespa velutina. Los meneses están colaborando activamente y una vez vistos, enseguida dan aviso al ayuntamiento para que proceda su exterminio, después de cerciorarse que se trata de la velutina, ya que se han dado casos que eran avispas europeas, también de gran tamaño, denominadas cabro, qué no son una especie invasora.

Desde la concejalía de Medio Ambiente y Ganadería del Valle de Mena recuerdan que sí no hubiese sido por el trampeo efectuado por el ayuntamiento en las zonas urbanas y la concienciación de algunos vecinos que también han instalado en sus jardines trampas, asesorados por el Ayuntamiento, estaríamos hablando de una crecida exponencial número de nidos y por lo tanto mayor asentamiento de esta especie tan dañina para la biodiversidad, debido a su costumbre de asesinar abejas comunes, como parte de su dieta alimenticia.

El ayuntamiento no está cobrando a los vecinos por la retirada de nidos en sus terrenos, como sí está ocurriendo en otros municipios de la provincia, dónde el coste por retirada ronda los 150 €. También es destacable la inacción de la Junta de Castilla y León, qué sigue sin tomar medidas a pesar de ser de su competencia, ni aportar medios para la erradicación de la especie invasora. En cambio, la Diputación Provincial de Burgos sí está colaborando, con la adquisición de equipos de protección Individual para los operarios y material como una nueva pértiga extensible de carbono.

» VISITA SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

Pedro de la Fuente, Subdelegado del Gobierno en Burgos, visita el Valle de Mena

El Subdelegado del Gobierno pudo conocer el Festival Internacional de Folclore, la rehabilitación de las Escuelas de Siones y el Convento de Santa Ana.

■ Pedro de la Fuente, Subdelegado del Gobierno en Burgos, no quiso dejar pasar la invitación del Comité Organizador del Festival de Folclore del Valle de Mena para conocer el Festival y visitar el Valle de Mena. Pedro de la Fuente participó en la ceremonia de inauguración pero antes tuvo la oportunidad de visitar las escuelas de Siones y el Convento de Santa Ana. El Comité organizador del Festival cursó esta invitación para agradecer el apoyo que siempre ha mostrado la Subdelegación del Gobierno en Burgos a la celebración de este Festival. Durante su estancia en el municipio, Pedro de la Fuente se acercó a las escuelas de Siones donde pudo ver el trabajo de rehabilitación del edificio de las escuelas que ha realizado el Ayuntamiento y conoció la historia de estas escuelas y la importancia que tiene para el municipio su rehabilitación no solo para recordar la importancia que tuvo en la alfabetización de los vecinos del municipio en su momento sino también como reclamo turístico para el futuro. Pedro de la Fuente mostró una especial atención en su visita a las antiguas escuelas debido a su vinculación profesional con la docencia.

El nuevo Subdelegado del Gobierno también visitó el Convento de Santa Ana donde el Ayuntamiento ha realizado diferentes inversiones para recuperar este edificio para uso cultural.

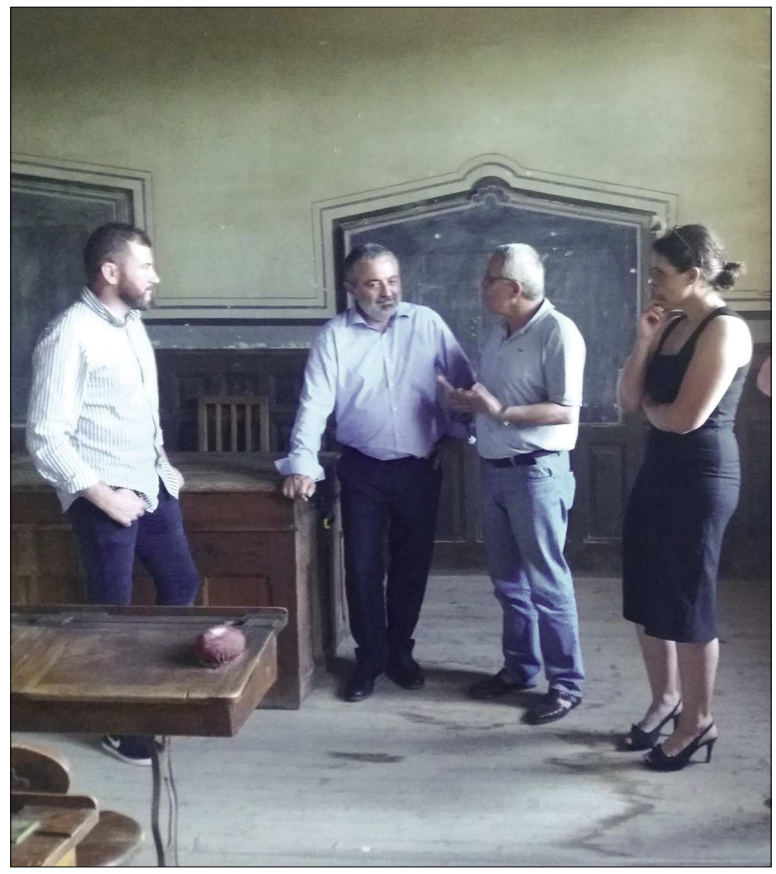

Un momento de la visita del Subdelegado del Gobierno a las Escuelas de Siones. De izquierda a derecha de la imagen, David Sáinz-Aja, Pedro de la Fuente, Armando Robredo y Lorena Terreros.

Durante la visita, en la que estuvo acompañado por el alcalde, Armando Robredo, y los concejales Lorena Terreros y David Saínz-Aja, pudo comprobar la apuesta municipal por la puesta en valor de la cultura como elemento de desarrollo. Precisamente, Pedro de la Fuente manifestó, en su toma de posesión, su apoyo a la actividad educativa, social y cultural de la provincia de Burgos como representante del Gobierno.

» PISTAS FORESTALES

Mejoran varias pistas forestales en el Valle de Mena

Las pistas forestales son aquellas vías de comunicación que van por áreas forestales, en concreto por montes, ya sean estos de Utilidad Pública, Consorciados o Particulares, y cuya anchura y trazado permiten la circulación de vehículos de cuatro ruedas, pero que no pueden clasificarse como carreteras, ya que suelen estar sin asfaltar.

■ Es de vital importancia la ejecución y mantenimiento de caminos y pistas forestales. Ya que la finalidad de estos sirven para la prevención y extinción de incendios, facilitan la vigilancia y conservación de los montes, así como el aprovechamiento de los terrenos forestales (hidráulicos, cinegéticos, forestales y otros similares).

Con esta finalidad, el ayuntamiento del Valle de Mena va a mejorar algunas pistas forestales del municipio, como por ejemplo la que une Montiano con Santa Olaja, bajo la Sierra de Carbonilla que se ejecutará con cargo al presupuesto del plan de aprovechamiento de mejoras de Montes de Utilidad Pública.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León ya ha reparado la pista forestal que da acceso a la torre de vigilancia de Peña Lastra, desde la localidad de Caniego.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula el Programa Releo Plus de gratuidad de libros de texto de la Consejería de Educación

La sentencia no afecta a los familias del Valle de Mena que reciben los libros gratis del ayuntamiento desde el año 1990.

■ A través de esta sentencia, el tribunal anula sendas órdenes emitidas desde la Consejería de Educación y fechadas en 2017 en las que por una parte se establecía el Programa Releo Plus de gratuidad de libros de texto, y por otra se convocaba la participación en el mismo.

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) da la razón a la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Castilla y León (Aspes-Cl) y declara nulas las normativas EDU/150/2017 y EDU/185/2017.

El TSJCyL recuerda la existencia de una sentencia anterior, fechada a 1 de abril de 2016, y considera «incompresible» que sus razonamientos «no se hayan tenido en cuenta en el proceso de elaboración» de las órdenes. A su juicio, presentarlo en el Consejo Escolar «no satisfacen las exigencias» que resultan del artículo 105.a de la Constitución.

■ **DERECHO CONSTITUCIONAL**

El Ayuntamiento seguirá garantizando a las familias menesas un derecho constitucional fundamental mientras la Junta de Castilla y León sigue sin garantizar aquello que es de su competencia.

El sindicato de profesores no quiere que los docentes se conviertan en repartidores de libros. Conocer el estado del banco de libros y sus necesidades, informar a la comunidad educativa y a la administración, gestionar la aplicación informática, coordinar el programa Releo Plus, organizar y coordinar el proceso de donación así como solicitar la colaboración de familias y alumnado de cada centro, son algunas de las labores atribuidas a los docentes por las órdenes anteriormente mencionadas con las que Aspes-Cl discrepa al considerar que sus funciones legales «no incluyen el esfuerzo adicional de realizar tareas administrativas relativas al material escolar», según alega en la demanda. Asimismo, el sindicato recrimina que estas «obligaciones adicionales» fueron asignadas por la Consejería de Educación al profesorado de «manera impositiva» y «sin una consulta o negociación previa».

La Sentencia del TSJCyL no afecta a los alumnos y alumnas escolarizados en el Valle de Mena que seguirán contando con el Programa de Gratuidad de Libros de Texto del Ayuntamiento, ya que las AMPAS de los dos centros del municipio decidieron el pasado mes de mayo, por unanimidad, no participar en el programa "Releo Plus" de la Junta de Castilla y León.

Las AMPAS prefieren acogerse al programa municipal porque éste tiene un alcance universal, es decir, se destina a todos los alumnos que cursan estudios en los centro públicos del municipio, el Colegio y el Instituto, y no discrimina a las familias por su nivel de renta, mientras que el programa de la administración regional, ahora anulado por el TSJ, sí establecía un umbral de renta familiar máximo para poder optar a él. Si se superaba ese umbral de renta, las familias menesas no recibirían ningún libro.

Según los datos del nivel de renta publicados recientemente por la Agencia Tributaria correspondientes al Valle de Mena la renta media disponible de las familias menesas ya superaba el umbral de renta de referencia establecido por la Junta para acceder a las ayudas para los libros de texto en 2018. Estos datos ponían de manifiesto que la gran mayoría de las familias menesas (se estima que aproximadamente un 75%) especialmente aquellas en las que trabajan los dos cónyuges, no podrían acceder a las ayudas del programa "Releo Plus" de la Junta, y si el Ayuntamiento hubiera eliminado su programa de libros de texto tendrían que costear los libros de sus hijos.

El Ayuntamiento seguirá garantizando a las familias menesas un derecho constitucional fundamental mientras la Junta de castilla y León sigue sin garantizar aquello que es de su competencia.

» **HUERTOS DE OCIO**

El Pleno rechaza reconvertir el Parque del Convento en Huertos de Ocio

La propuesta fue llevada al pleno del mes de julio mediante una moción del PP.

■ Con esta idea se pretendía construir en el parque urbano del convento de Santa Ana huertas sociales y/o de ocio, preferentemente por medio de cesiones de uso, dirigidos en especial para jubilados y parados del municipio; y si fuera posible por disponibilidad de terreno, para el resto de vecinos.

Para el equipo de gobierno, tal y como argumentó su portavoz en el pleno, David Sáinz-Aja, la proposición del grupo popular les pareció una ocurrencia. El también edil de Medio Ambiente afirmó que ahora que todo apunta hacia una salida de la recesión y menor paro, estudiar la utilización del parque urbano del Convento de Villasana como huerto de ocio en una zona tan rural como el municipio del Valle de Mena resulta incluso un verdadero despropósito. Añadió, que en municipios de características similares como en Villarcayo de MCV una iniciativa equivalente había resultado infructuosa.

■ **LA NATURALEZA**

La transformación del antiguo huerto del Convento se aprobó por la corporación municipal en 2007 y que se llevo a cabo en 2008 en colaboración con el ECYL.

Cabe recordar que la transformación del antiguo huerto del Convento se aprobó por la corporación municipal en 2007 y que se llevo a cabo en 2008 en colaboración con el Servicio de Empleo de Castilla y León, por medio de un Taller de Empleo de Jardinería en el que participaron 11 personas desempleadas de nuestro municipio y cuyo coste cofinanciado entre el ayuntamiento y la Junta de castilla y León ascendió a cerca de 400.000 €.

En el municipio también se desarrolla un huerto ecológico intergeneracional diseñado entre la Residencia Ntra. Sra de Cantonad y el propio Ayuntamiento, que este año cumple 7 años. Con sus 400 m2 de terreno, el huerto ecólogico está sirviendo como recurso educativo para la interacción y cercamiento de las personas mayores con jóvenes y los niños y niñas que estudian en ambos centros educativos del Valle de Mena dentro de un proyecto transversal con balance muy positivo para todos los participantes.

El portavoz del grupo popular, Pedro San Millán, que no asistió a los dos últimos plenos celebrados en el Consistorio, mostró su extrañeza al rechazo de esta moción en una entrevista radiofónica, comentando que esta propuesta fue tratada en Comisión de Medio Ambiente y Ganadería. El presidente de esa Comisión, David Sáinz-Aja, ha aclarado que *"esa propuesta ni existía ni estaba en el Orden del día de la última comisión celebrada, y que jamás imaginarían que se pretendía convertir el jardín del futuro centro cívico en huertos privados, por lo que una vez más se demuestra que San Millán acude a mentir a la radio"*.

Prudencio Unanue Ortiz
El menés que logró el sueño américano

Prudencio Unanue nació en Villasana de Mena en 1886 y como muchos españoles emigró al continente americano en busca de una mejor calidad de vida y mayores oportunidades, en 1904 desembarca en Puerto Rico, posteriormente se trasladaría a Nueva York, donde creó la que actualmente es la mayor empresa alimentaría de capital hispano de Norteamérica, "Goya Foods".

■ Con solo 17 años Prudencio Unanue comenzaba una gran aventura, con la ayuda de su tío materno se traslada a Puerto Rico y unos años más tarde se trasladará a Nueva York donde estudiaría en el Albany Business College y daría sus primeros pasos como empresario. En 1916, después de varias experiencias de empleo, Prudencio abre un negocio de importación de productos de alimentación españoles (aceitunas, aceite de oliva, sardinas...) con la intención de venderlos a los emigrantes compatriotas de Nueva York.

Prudencio se casó con Carolina Casal, una gallega natural de Caldas de Reyes, (Pontevedra) que había conocido en Puerto Rico, tuvo cuatro hijos y varios nietos, hoy en día la empresa la dirigen sus nietos y biznietos, poseyendo la familia Unanue el 100% del capital de Goya Foods.

El menés Prudencio Unanue y su esposa la gallega Carolina Casal.

La residencia de los Unanue Ortiz en Villasana de Mena

Hoy en día la empresa factura más de 2000 millones de euros al año y tiene fábricas en varios paises del mundo.

La empresa

El 1936 Prudencio Unanue y su mujer Carolina, fundan la empresa Unanue & Sons, con sede en un almacén en Manjatan donde vendían a las pocas familias de emigrantes hispanos de la época productos típicos españoles, como aceitunas, aceite, sardinas… Fue un visionario y comenzó a mirar hacia los gustos gastronómicos de los inmigrantes latinos en Estados Unidos, puertorriqueños, cubanos, colombianos, mexicanos, que acudían a la tierra de las oportunidades. Los frijoles de Unanue & Sons junto con otros productos alimentarios para el mercado latino comienzan a inundar las tiendas de Nueva York y después de todo el país. Por esas fechas Prudencio compra la marca comercial "Goya" por un dólar, como homenaje al pintor español Francisco de Goya, cuya silueta es la que aparece en el centro de los envases de alimentos.

En el año 1951 crece la producción de la empresa y expanden su mercado hasta Puerto Rico. En el año 1957 Goya de Puerto Rico obtiene permiso para procesar carnes y comienza a envasar comidas típicas puertorriqueñas. En 1962 amplía su fábrica física y comienza a producir su famosa salsa de tomate y una variedad de néctares de frutas tropicales.

En 1974 "Goya Foods" se establece en España con una planta procesadora y envasadora de aceite de oliva y aceitunas en Sevilla para la exportación a los Estados Unidos. En 1985 instala en Sevilla nuevas maquinarias para el procesamiento y relleno de aceitunas y en 2001 se inaugura una nueva fábrica también en Sevilla. Desde sus inicios hasta el día de hoy la empresa ha ido inaugurando fábricas, sobre todo en Puerto Rico y los Estados Unidos, y modernizando sus instalaciones.

Hoy en día Goya Foods factura más de mil millones de dólares al año y posee fábricas en varios países del mundo, incluido España. Después de más de 75 años de su fundación, la empresa dirigida por los hijos y nietos de Prudencio Unanue, continua con la misma filosofía de su fundador, "con servicio, tienda a tienda, tratando de conocer a su consumidor y trayendo el producto que le agrade", y aún con el mismo slogan que acuñaron Prudencio y Carolina, "Si es Goya, tiene que ser bueno".

■ **LA EMPRESA**

El 1936 Prudencio Unanue y su mujer Carolina, fundan la empresa Unanue & Sons, con sede en un almacén en Manjatan donde vendían a las pocas familias de emigrantes hispanos productos típicos españoles.